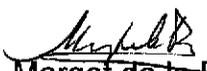


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 29 (veintinueve) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión de hasta (5) cargos de Profesional V, Serie Ciencias Sociales, Escalafón "A", Grado 05; para desempeñar tareas en distintas dependencias de la Institución en el Departamento de Montevideo, integrado por la Sra. Lucy Medina, Sra. Marianela García (Rep. Funcionarios) y Sra Margot de la Rosa (veedor de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será de acuerdo a la puntuación obtenida en la entrevista personal estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----


Sra. Lucy Medina


Sra. Marianela García
(Rep. Funcionarios)


Sra. Margot de la Rosa
(veedor de SUINAU)